- La tasa de desempleo en agosto de 2008 fue de 11,2%, superior a la tasa de 10,7% registrada en 2007. No obstante, en el último año, poco más de 400 000 nuevos trabajadores se afiliaron a las Cajas de Compensación, los afiliados activos a pensiones aumentaron en un 10%, se registró un crecimiento del 4,1% en la afiliación a Riesgos Profesionales y del 2,43% en la afiliación al Régimen Contributivo. Por su parte, el Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), ofreció poco más de 5 150 000 cupos de formación profesional integral en 2007, superando la meta inicial de ofrecer 4 500 000 cupos, lo que equivale a un cumplimiento del 115% respecto a la meta 2007 y del 93% frente a la meta establecida para el cuatrienio.
- A septiembre de 2008, se han conseguido y destinado los recursos necesarios para alcanzar un total de 23 millones de cupos financiados en el Régimen Subsidiado de Salud.
- Se realizó convocatoria para conformar la *Comisión de Regulación en Salud* que estará en funcionamiento a principios de 2009. En el último año, se invirtieron en el programa de reestructuración hospitalaria, recursos de la nación por más de \$100 000 millones. Durante el período 2002-2008, la inversión de la nación acumulada asciende a \$722 000 millones que han permitido un total de 216 procesos de restructuración. Asimismo, en calidad y oportunidad en servicios de salud, se logró la acreditación de quince entidades hospitalarias. En el caso del flujo de recursos, se expidieron dos resoluciones que eliminan requisitos y que permiten descongestionar y acelerar la prestación, revisión y pago de las cuentas. En el último año se han girado por recobros \$591 mil millones del Fosyga a las EPS y \$44 000 millones por reclamaciones ECAT a las clínicas y hospitales. Finalmente, se facilitó la implementación de giros directos a las EPS.
- Se lograron, en 2007, coberturas de vacunación del 94,6% con triple viral en niños de un año y del 93% con polio y pentavalente en menores de un año. De igual forma, se logró la inclusión en el Plan Obligatorio de Salud de métodos anticonceptivos además de procedimientos para la hipertensión arterial y la diabetes mellitus. Frente al tabaquismo, se prohibió el uso del tabaco en lugares públicos cerrados y de trabajo.
- Se logró la aprobación por parte del Congreso de la República, de importantes leyes entre las que se cuentan: La Ley 1210 de 2008 que supera una de las divergencias legislativas que Colombia tenía con la Organización Internacional del Trabajo (OIT) en cuanto a las facultades para la declaratoria de legalidad o ilegalidad de huelgas y paros; la Ley de Cooperativas de trabajo asociado (Ley 1233 de 2008) que ayudará a controlar y regular la labor de dichas cooperativas; y el proyecto de Ley que disminuye los aportes de salud de los pensionados del 12,5% al 12% y que será sancionada por el Sr. Presidente en tanto sea avalada por la Corte Constitucional.
- 6. En septiembre de 2008, los recaudos a través de de la *Planilla integrada de liquidación de aportes (PILA)*, ascendieron a \$2,2 billones, con los pagos de aportes a seguridad social de 8,4 millones de personas, de las cuales, 1,4 millones son independientes.
- 7. Se pasó de atender a 62 000 adultos mayores en 2002 a **858 000** actualmente en los programas de subsidio al adulto mayor financiados por la nación y administrados por el consorcio Prosperar y el programa *Juan Luís Londoño de la Cuesta* que es ejecutado a través del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF).
- 8. En el propósito de ofrecer, en 2010, atención integral a 400 000 niños de la primera infancia en coordinación entre el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y el Ministerio de Educación, el ICBF brinda atención integral a 126 682 niños entre cero y cinco años de edad.
- Se ha promovido el desarrollo de estrategias para la vinculación laboral preferencial de grupos de población vulnerable como son desplazados, reinsertados y personas con algún grado de incapacidad; logrando la participación y el compromiso activo del sector empresarial.
- 10. En un trabajo conjunto, entre el Instituto de Seguros Sociales (ISS) y las empresas prestadoras de servicios de salud, se ofreció atención a los afiliados al ISS durante el proceso de transición a la *Nueva EPS* que comenzó a funcionar el pasado 1 de agosto.